Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 1 de 44

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	25	A 31	03	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	91%			75%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Eugenia Peña Vargas Andrea Lorena Moreno Tocora Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7625
FECHA DE CONTRATO	25/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	03/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.057.894-4
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($803.191.205), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($722.872.084) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTIUNO PESOS M/CTE ($80.319.121) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7625 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 2 de 44

	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($211.499.197), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($185.895.194) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRES PESOS M/CTE ($25.604.003). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 17727 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $185.895.194 \| $185.895.194 **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($185.895.194).** MODIFICACIÓN No. 2 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7625 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($89.197.061), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($76.179.340), correspondientes al porcentaje de participación de 85.41% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 13.017.721), correspondientes al porcentaje de participación de 14,59%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 7632 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $76.179.340 \| $76.179.340 **SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($76.179.340)**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN No. 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 3 de 44

	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$803.191.205
ADICIONES:	MODIFICACIÓN No. 1: ADICIONAR $211.499.197 MODIFICACION No 2: ADICIONAR $89.197.061
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $741.410.497 APORTE ASOCIADO $96.081.436
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $243.536.121 ASOCIADO $22.859.409
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

A 30 DE MARZO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.507.973
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$33.988.644
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.937.787
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.334.227
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.144.537
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.225.799
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.092.807
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 921.755

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 4 de 44

A 30 DE MARZO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
	MATERIAL DIDACTICO	$ 577.191
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.268.560
	PAPELERIA NIÑOS	$ 742.706
	ALIMENTACION MATERNAL	$ 1.640.553
	ALIMENTACION CAMINADORES	$ 1.837.361
	ALIMENTACION PARVULOS	$ 3.032.671
	ALIMENTACION PREJARDIN	$ 8.588.242
	ALIMENTACION JARDIN	$ 0
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.176.780
	PIGA	$ 438.075
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 843.700

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1. COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 7 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24135171943 del Banco Caja Social, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 5 de 44

	directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.023.052, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.953.367, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.758.238, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.028.783, Aseo Institucional $782.831, Material Didáctico $1.746.756 y Papelería Administrativa $753.077
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Salud y Nutrición se dejó observación a mejorar toda vez que en las planillas de entrega de paquete de contingencia en el Ítem asistencia diligenciaron la palabra “SI” a 3 participantes inasistentes. En el componente proceso pedagógico se generó observación a mejorar toda vez que una factura del mes de febrero no fue presentada oportunamente en la verificación de dicho mes, para así realizar reporte al equipo financiero. En el componente talento humano en seguimiento al mes anterior se aplicó el descuento del 01 al 04 de febrero de 2025, en el perfil profesional en atención a la primera infancia, subsanando observación del mes anterior.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó oportunamente los informes de ejecución con los respectivos soportes.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No se presentaron requerimientos en el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 6 de 44

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	En el componente proceso pedagógico se generó observación a mejorar, toda vez que el asociado no presentó las facturas de febrero de manera oportuna, quedando una de estas en verificación en el mes de marzo y afectando así la revisión financiera del convenio.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 04 de marzo de 2025 sobre la visita Epidemiológica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, recibida el 04 de marzo de 2025, en la cual se caracterizó brote de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) con 14 casos asociados. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 10 de marzo de 2025 sobre la visita Epidemiológica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, recibida el 10 de marzo de 2025, en la cual se dio cierre al brote de Infección Respiratoria Aguda (IRA).
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 18 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a mesa PVD en la subdirección local de Ciudad Bolívar; presentaron listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 17 de marzo del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Yenny Morales e Ingrid Maldonado realizaron socialización a los padres de familia del jardín infantil sobre la gratuidad del servicio; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación Agronatural del campo, Everest RM8 SAS y Lácteos Villa Aura los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $64.340.204,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 7 de 44

	Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		que representa el 46% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El asociado contó con 19 mujeres contratadas en el mes de marzo del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable de los compromisos generales.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presento acta de la fase de lectura de identidad con fecha del 21/03/2025 donde se evidenció el desarrollo de acciones encaminadas al reconocimiento de las características de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores. Proyectó para el 28/03/2025 realizar lectura de identidad junto con el equipo transversal para el reconocimiento de la concepción de niño y niña y educación inicial por parte del talento humano.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Proyectó socialización a familias con fecha del 26/04/2025, sobre “Construyendo vínculos afectivos en la familia” por parte del a profesional en psicología mediante socialización virtual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 8 de 44

3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología así: El día 11 de marzo realizo visita domiciliaria a la familia del participante EGT del nivel de párvulos sobre estado de salud. El día 11/03/2025 realizo atención a la familia del participante CHU del nivel de párvulos sobre corresponsabilidad.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta socialización con fecha del 04/03/2025 sobre “Deber de denuncia” dirigido a familias y talento humano mediante socialización pieza comunicativa.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte de seguimiento de la ruta por presunta negligencia de la participante WAAC del nivel de caminadores. El día 05/03/2025 el profesional en psicología realizó seguimiento con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 9 de 44

	cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		progenitora quien informo que fue asignada la custodia a la abuela materna, quien vive en Planadas-Tolima, por lo anterior se realizó acta de cierre del caso.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización de acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 11/03/2025 dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe realizaron entrega a la subdirección local de los datos de medidas antropométricas (peso y talla) tomados por la nutricionista de apoyo entre el 03 y el 25 de febrero de 2025; el 07 de marzo de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de desnutrición (2) dos, Riesgo de sobrepeso (17) diecisiete, Sobrepeso (2) dos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 10 de 44

			Para los casos de riesgo y sobrepeso se programó realizar educación nutricional, en abril de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 10 de julio de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	En el seguimiento al periodo anterior, el asociado presentó soporte de visita de secretaria de salud del 10 de marzo de 2025, en el cual se dio cierre de brote de Infección respiratoria Aguda- IRA, dado que" no se identificaron más casos o sintomáticos relacionados con el evento." Realizaron notificación a la Autoridad Sanitaria vía WhatsApp el 03 de marzo de 2025, "donde reportan casos de menores con síntomas asociados a EDA." Recibieron visita de la Autoridad Sanitaria el 04 de marzo de 2025, en la cual se caracterizó brote de Enfermedad Diarreica Aguda –EDA. En acta se registraron las siguientes medidas de control inmediato: "• Cuarentena preventiva para el nivel Párvulos 1 y 2 y Prejardín 1 a partir el día 03/02/2025 hasta el 09/03/2025, retornando a actividades habituales el día 10/03/2025. • Continuar con el aislamiento de los menores y personal con sintomatología asociada a los eventos hasta cumplir el periodo de transmisibilidad de 7 días. • Realizar seguimiento a los demás menores y personal de la institución si llegan a presentar síntomas respiratorios o gastrointestinales y notificarlo inmediatamente al ERI. • No permitir el ingreso de menores con sintomatología asociada al evento u otros eventos de interés en salud púbica e indicarle consultar al médico para obtener un diagnóstico correcto. Si el menor no asiste al médico deberá cumplir con el periodo de aislamiento de 7 días en casa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 11 de 44

			• No realizar rotación de docentes ni de menores en las instalaciones del colegio. • No realizar rotación de docentes a otras unidades operativas." Y se recomendaron acciones de prevención y medidas de control específico. Las medidas de control inmediato y acciones de prevención y medidas de control específico fueron atendidas adecuada y oportunamente por el asociado.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06S009277 del 02 de septiembre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S062746, del 21 de septiembre de 2023. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento educativo mediante radicado 99087 del 21/11/2024 y seguimiento el 23/01/2025
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 20 de noviembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: 4.1 "Falta de mantenimiento por desprendimiento de pintura en pared parte baja detrás de la puerta del aula 1 en zona área de lavado, lado poceta parte baja en ingreso a coordinación". Realizaron mantenimiento por desprendimiento de pintura en pared parte baja detrás de la puerta del aula 1, en zona área de lavado, lado poceta y parte baja en ingreso a coordinación. En verificación se evidenciaron paredes en adecuadas condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 12 de 44

			Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 02 de septiembre de 2024, mediante radicado E2024042918 del 09 de septiembre de 2024.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Lavado y desinfección de juguetes, dirigido al talento humano el 13 de marzo de 2025. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 14 de febrero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas. Y preparación de alimentos. Realizaron socialización del tema Rotulado de alimentos, dirigido al talento humano, el 18 de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 13 de 44

			Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustaron a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecidos por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 21 de marzo de 2025 socialización del tema Normas comportamentales e higiénicas de un manipulador de alimentos, Contaminación de alimentos y Enfermedades transmitidas por alimentos - ETAS. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 14 de 44

10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Lácteos Villa Aura con NIT 900019374-8 y acta de inspección sanitaria INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos (lácteos), con fecha de emisión del 23 y 24 de octubre de 2024. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N009418 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 05 junio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Mercados Zapatoca SA con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05C003939 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos y huevos, con fecha de emisión del 24 de octubre de 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientada por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: -CDHU del nivel de párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de dermatitis atópica,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 15 de 44

			alergia al huevo, fresas, pescado, tomate de árbol y yogurt.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín antes del suministro de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**A MEJORAR**	Se dejó observación a mejorar toda vez que en las planillas de entrega de paquete de contingencia (por desabastecimiento de agua) en el Ítem asistencia diligenciaron la palabra “SI” a 3 participantes inasistentes, de los niveles: Párvulos 1: EGT y JLMG y de párvulos 2: EHSA. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de marzo de 2025. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de marzo de 2025, con cubrimiento del 21 de marzo de 2025, distribuidos así: Maternal: 12 Caminadores: 14 Párvulos: 23 Prejardín: 54 Se presentó contingencia el día 12 de marzo de 2025, por desabastecimiento de agua en el sector. Realizaron entrega de 104 paquetes de contingencia tipo jornada pedagógica, distribuidos así: Maternal: 12 Caminadores: 14 Párvulos: 24 Prejardín: 54 Realizaron entrega de paquetes de contingencia tipo jornada pedagógica, dado que la Autoridad Sanitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 16 de 44

			recomendó cuarentena hasta el 6 de marzo de 2025, por brote de Infección Respiratoria Aguda – IRA, así: Para cubrimiento del 03 de marzo de 2025 un total de 30 paquetes, del 4 un total de 34 paquetes y para el 5 y 6 de marzo de 2025, un total de 18 paquetes cada día. Presentaron planillas por día. Realizaron entrega de paquetes de contingencia tipo jornada pedagógica, dado que la Autoridad Sanitaria recomendó cuarentena del 3 al 9 de marzo de 2025, por brote de Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, así: Para cubrimiento del 5, 6 y 7 de marzo de 2025, un total de 40 paquetes cada día, presentaron planillas por día.
De	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, del 31 de marzo de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante campaña sobre Beneficios de la lactancia materna el 07 de marzo de 2025 y campaña sobre Extracción de la leche materna, el 19 de marzo de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Proyectó para el 21/03/2025 socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de la identidad, saber pedagógico y organización curricular. Se verificará en el siguiente periodo. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 17 de 44

			evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**NO APLICA**	Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se revisará el próximo periodo
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización de informes pedagógicos para el 31/03/2025. Se verificará en el siguiente periodo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 14/03/2025 realizó experiencia con familias, niñas y niños acerca del reconocimiento de las emociones, mediante video compartido vía WhatsApp y una serie de dibujos elaborados en familia.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de marzo no se tenía programado comité pedagógico.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 21/03/2025. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de marzo, realizaron las siguientes adquisiciones: * Factura ACEK del 16/02/2025 del proveedor MERCADO ZAPATOCA, alimentos utilizados para la realización de experiencias pedagógicas, por un valor de $8.900

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 18 de 44

			*Factura FE 680 del 20/03/2025 del proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE, por concepto de material didáctico, por valor de $1,558,006 *Factura FE 681 del 20/03/2025 del proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE, por concepto de material didáctico, por valor de $761,994 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Implementación de enchape en muro de maternal. • Instalación de sistema de traslado para cunas en maternal. • Ajuste de luminarias en sala de profesores. • Instalación de mapas de evacuación y detectores de humo. Se dio visto bueno a las siguientes facturas: • Factura Nº 8263 con fecha del día 13/03/2025, por un valor de $68.800 pesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 19 de 44

			• Factura Nº FEGL 1281 con fecha del día 13/03/2025, por un valor de $57.000 pesos. • Cuenta de Cobro No. 35 con fecha del día 26/03/2025, por un valor de $168.000 pesos. • Factura Nº 99121327193 con fecha del día 28/03/2025, por un valor de $549.900 pesos. Correspondientes a mano de obra y compra de materiales en la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 16/02/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 80,38%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 20 de 44

			Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 20/02/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada con el talento humano el día 20/02/2025, y con familias el día 07/03/2025. *Planes de: Contingencia, Evacuación y Primeros Auxilios el día 21/03/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 14/03/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 18-10-2023, a nombre de Diana Morales, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 21-04-2024, a nombre de Paola Duque, otorgado por Bomberos. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 21-04-2024, a nombre de Diana Sierra, otorgado por Bomberos.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 05/03/2025. Se programaron fechas para realizar las siguientes socializaciones: • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 21 de 44

6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 03/03/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos por intoxicación, socializado con el talento humano y familias el día 25/03/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura, socializado con el talento humano y familias el día 25/03/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, socializado con el talento humano y familias el día 25/03/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, socializado con el talento humano y familias el día 25/03/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, socializado con el talento humano y familias el día 25/03/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, socializado con el talento humano y familias el día 25/03/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 16/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 22 de 44

	el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00126672 con fecha de vigencia de 24/09/2024 al 25/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 24 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00211 del 08-04-2024. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 23 de 44

			• Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Entrega de AVU el 26/03/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de marzo. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Instructivo fugas ocultas con talento humano el 11/03/2025. • Instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 11/03/2025. • Instructivo de vertimientos con talento humano el 11/03/2025. • Ahorro y uso eficiente del agua y energía con niños y niñas y familias el 13/03/2025. • Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV con talento humano el 13/03/2025. • Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos con talento humano el 13/03/2025. • Campaña uso eficiente de la energía con familias el 18/03/2025. • Campaña uso eficiente de la energía con niños y niñas el 18/03/2025. • Agricultura urbana con talento humano el 18/03/2025. • Consumo sostenible con talento humano el 20/03/2025. • Política cero desperdicio de energía con talento humano el 20/03/2025. Se verificaron las siguientes facturas: • FE - 144 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por valor de $174.275. • Cuenta de cobro No. 34 por concepto de instalación de luminarias por valor de $49.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 24 de 44

			• INT 310 por concepto de recarga de extintores por valor de $214.800.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo del 2025. Presentaron contrato de la profesional en atención a la primera infancia Lizeth Paola Vivas Quiñones del 05 de febrero al 31 de marzo del 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no radicó hojas de vida.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no notificaron cambios en el talento humano.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 14 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización del componente pedagógico dirigido a las profesionales de atención a la primera infancia, se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 25 de 44

8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al mes anterior se aplicó el descuento del 01 al 04 de febrero de 2025, en el perfil profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al mes anterior se aplicó el descuento del 01 al 04 de febrero de 2025, en el perfil profesional en atención a la primera infancia subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado no se presentaron cambios en el talento humano.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 3 colaboradores cualificación prevención del abuso sexual infantil, 7 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y 5 personas en promoción protección apoyo y defensa de la lactancia materna. El 07 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio y la auxiliar de atención a la primera infancia realizaron actividad de bienestar y satisfacción construyendo relaciones seguras con el objetivo de generar un espacio de integración con el talento humano compartiendo experiencias vividas, fortaleciendo los vínculos afectivos y mejorar el clima laboral las tensiones laborales dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 07 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio y la auxiliar de atención a la primera infancia realizaron jornada liberada con las y los colaboradores con el objetivo de sensibilizar al equipo frente a los retos y posibilidades que se tienen a nivel personal y grupal en cuanto a las relaciones interpersonales y el quehacer cotidiano, presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 26 de 44

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada al 21 de mayo del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 17 de marzo del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Yenny Morales y Ingrid Maldonado realizaron socialización a los padres de familia sobre la identidad del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital revisado el mes de octubre de 2024.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 27 de 44

	vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		inventario FUID del jardín infantil, actualizado al mes de marzo del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado implementa el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; el cual le realizan apertura cada 2 meses. Tenían programada apertura del buzón de sugerencias el 20 de abril del 2025.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de caminadores contaban con 14 niños y niñas matriculados de los cuales 7 tenían compromisos firmados por los padres de familia el 05 de marzo del 2025 con fecha de entrega del 05 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 6 de marzo realizaron inscripción de la niña RVAE para el nivel pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 04 de marzo del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño HSMC del nivel pre jardín y realizaron actuación en atención de la niña PANZ para el nivel pre jardín. El 10 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención de las niñas CCVD y de la niña SCI para el nivel pre jardín, y del niño OVEJ para el nivel párvulos. El 17 de marzo del 2025, realizaron suspensión por incapacidad del niño GTH del nivel párvulos. El 26 de marzo del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño HSMC del nivel pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado mantiene actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 28 de 44

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	Cuentan con la cobertura completa de acuerdo con los cupos asignados.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 29 de 44

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Presentaron 17 autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El 17 de enero del 2025, Yvonne Jegge, firmó y envió a la subdirección local acuerdo de confidencialidad para la obtención del usuario SIRBE Web.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 30 de 44

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo del 2025 se realizó en fecha 31/03/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $93.299.368, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $61.138.967, Vigilancia $6.092.807, Elementos de Aseo Institucional $921.755, Material Didáctico $577.191 Elementos de Aseo Personal $6.268.560, Papelería Niños $742.706, Alimentos $15.098.827, Servicios Públicos e Internet $1.176.780, PIGA $438.075 y Mantenimientos Menores $843.700

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 31 de 44

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 32 de 44

4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION
Se recomienda diligenciar adecuadamente en las planillas la columna relacionada con asistencia o inasistencia del participante.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Se recomienda al asociado realizar el reporte oportuno de las facturas que reflejan las compras realizadas para el mes verificado.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION
La responsable refiere “Se tendrá en cuenta diligenciar correctamente todos los ítems de las planillas de entregas de paquete”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
La auxiliar administrativa manifestó: “El jardín infantil se compromete a enviar oportunamente las facturas.”

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-03	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-03	N/A	N/A
ARL	2025-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 33 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE MARZO DEL 2025 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°7625-2024.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	11 de abril de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.138.967**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.507.973	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.988.644	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.937.787	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.334.227	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.144.537	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.225.799	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.953.367
VIGILANCIA	$ 6.092.807	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.758.238
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.028.783
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 921.755	$ 782.831
MATERIAL DIDACTICO	$ 577.191	$ 1.746.756
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 753.077
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.268.560	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 742.706	
ALIMENTACIÓN	**$ 15.098.827**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.640.553	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.837.361	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.032.671	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.588.242	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.176.780	
PIGA	$ 438.075	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 843.700	
TOTALES	**$ 93.299.368**	**$ 12.023.052**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO POR VALOR DE $105.322.420

APORTES SDIS POR VALOR DE $93.299.368

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.023.052

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 34 de 44

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $61.138.967, Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 61.138.967	$ -	$ -	$ -	$ 61.138.967	$ -	$ 61.138.967
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.507.973	$ -	$ -		$ 4.507.973	$ -	$ 4.507.973
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.988.644	$ -	$ -		$ 33.988.644	$ -	$ 33.988.644
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.937.787	$ -	$ -		$ 5.937.787	$ -	$ 5.937.787
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.334.227	$ -	$ -		$ 2.334.227	$ -	$ 2.334.227
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.144.537	$ -	$ -		$ 7.144.537	$ -	$ 7.144.537
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.225.799	$ -	$ -		$ 7.225.799	$ -	$ 7.225.799
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	31/03/2025	BANCO CAJA SOCIAL			24135171943		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.953.367 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PROPIO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/03/2025	$ -	$ 4.953.367	$ 4.953.367
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 4.953.367	$ 4.953.367

VIGILANCIA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.374.782 que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $281.975 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CEKAED SECURITY LTDA	PPAL 22537	20/03/2025	31/03/2025	$ 6.092.807	$ -	$ 6.092.807
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.092.807	$ -	$ 6.092.807

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.758.238 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/03/2025	$ -	$ 1.758.238	$ 1.758.238
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.758.238	$ 1.758.238

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.028.783, que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 35 de 44

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/03/2025	$ -	$ 2.028.783	$ 2.028.783
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.028.783**	**$ 2.028.783**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $921.755 que corresponde a recursos de la SDIS y $782.831 aporte del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE146	10/03/2025	$ 191.112	$ 782.831	$ 973.943
EXPODOTACIONES MC SAS	901727196	FACV3631	13/02/2025	$ 730.643	$ -	$ 730.643
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 921.755**	**$ 782.831**	**$ 1.704.586**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $854.520 que corresponden a aportes de la SDIS y $1.746.756 aporte del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUENGAS ALVAREZ INGRID - MUNDO DEL JUGUETE CAROLINA CAROLINA	1032401181	FE656	17/02/2025	$ -	$ 3.947	$ 3.947
LUENGAS ALVAREZ INGRID - MUNDO DEL JUGUETE CAROLINA CAROLINA	1032401181	FE680	20/03/2025	$ -	$ 1.558.006	$ 1.558.006
LUENGAS ALVAREZ INGRID - MUNDO DEL JUGUETE CAROLINA CAROLINA	1032401181	FE681	20/03/2025	$ 577.191	$ 184.803	$ 761.994
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 577.191**	**$ 1.746.756**	**$ 2.323.947**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $753.077 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE141	19/02/2025	$ -	$ 85.470	$ 85.470
MORENO CASTELLANOS OTONIEL	4061773	DOC-27	19/03/2025	$ -	$ 356.300	$ 356.300
CERTIFICADO	SANDRA MILENA PINZON		07/03/2025	$ -	$ 42.000	$ 42.000
CERTIFICADO	SANDRA MILENA PINZON		26/03/2025	$ -	$ 269.307	$ 269.307
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 753.077**	**$ 753.077**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $9.617.920 que corresponde a recursos de la SDIS se aplicaron descuentos por valor de $504.016, el valor de $2.845.344 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE143	10/03/2025	$ 573.223	$ -	$ 573.223
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE145	10/03/2025	$ 5.695.337	$ -	$ 5.695.337
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.268.560**	**$ -**	**$ 6.268.560**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 36 de 44

PAPELERIA NINOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $742.706 que corresponde a recursos de la SDIS, no se aplicaron descuentos y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Soporte por valor de $8.900, pendiente por llevar a ejecución con visto bueno del componente

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE142	19/02/2025	$ 742.706	$ -	$ 742.706
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 742.706	$ -	$ 742.706

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $24.641.920 (Maternal $2.720.880, Caminadores $2.960.440, Párvulos $5.075.040, Prejardín $13.885.560) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.269.745 (Maternal $181.392, Caminadores $116.303, Párvulos $380.628, Prejardín $591.422) para el nivel de maternal no se ejecutó el valor de $898.935, para el nivel de Caminadores no se ejecutó el valor de $1.006.776, para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $1.661.741 y para el nivel de Prejardín no se ejecutó el valor de $4.705.896. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE2010	4/03/2025	$ 1.550.264	$ -	$ 1.550.264
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE2025	5/03/2025	$ 803.889	$ -	$ 803.889
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE2043	8/03/2025	$ 198.320	$ -	$ 198.320
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE2062	12/03/2025	$ 1.206.367	$ -	$ 1.206.367
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE2108	19/03/2025	$ 782.314	$ -	$ 782.314
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE2143	26/03/2025	$ 148.312	$ -	$ 148.312
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	VH1539	5/03/2025	$ 780.000	$ -	$ 780.000
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	VH1648	17/03/2025	$ 512.000	$ -	$ 512.000
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM-3538	1/04/2025	$ 179.989	$ -	$ 179.989
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM-3539	1/04/2025	$ 133.048	$ -	$ 133.048
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM-3540	1/04/2025	$ 225.989	$ -	$ 225.989
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM-3541	1/04/2025	$ 196.115	$ -	$ 196.115
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM-3542	1/04/2025	$ 46.940	$ -	$ 46.940
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.763.547	$ -	$ 6.763.547
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM2566	14/03/2025	$ 495.450	$ -	$ 495.450
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM2607	26/03/2025	$ 465.500	$ -	$ 465.500
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM2608	26/03/2025	$ 719.000	$ -	$ 719.000
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM2609	26/03/2025	$ 612.000	$ -	$ 612.000
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM2635	29/03/2025	$ 118.750	$ -	$ 118.750
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK-21863	2/03/2025	$ 1.055.600	$ -	$ 1.055.600
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 22000	3/03/2025	$ 1.468.930	$ -	$ 1.468.930
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 22001	3/03/2025	$ 117.500	$ -	$ 117.500
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 22905	9/03/2025	$ 984.600	$ -	$ 984.600
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 24020	16/03/2025	$ 1.125.350	$ -	$ 1.125.350
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 25393	24/03/2025	$ 594.450	$ -	$ 594.450
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 26355	30/03/2025	$ 101.050	$ -	$ 101.050
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 29371	4/03/2025	$ 477.100	$ -	$ 477.100
TOTAL GRANDES SUPERFICIES				$ 8.335.280	$ -	$ 8.335.280
TOTAL ALIMENTOS				$ 15.098.827	$ -	$ 15.098.827

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.093.465 que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $916.685, no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 37 de 44

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS DE REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TELEFONIA E INTERNET FEC1474206	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 60.000	$ -	$ 60.000
GAS VANTI 62627350	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 445.530	$ -	$ 445.530
ENEL CODENSA 346749431-3	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 671.250	$ -	$ 671.250
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.176.780**	**$ -**	**$ 1.176.780**

PIGA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $591.573 que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $153.498 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PIGA - COSTOS DE REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE144	10/03/2025	$ 174.275	$ -	$ 174.275
ACUÑA WILLIAM ANDRES	1073681017	DOC-34	19/03/2025	$ 49.000	$ -	$ 49.000
ORTIZ LEMUS JHINNA MAYERLY	53117044	FACT-INT310	26/03/2025	$ 214.800	$ -	$ 214.800
TOTAL PIGA				**$ 438.075**	**$ -**	**$ 438.075**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $936.548 que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $92.848 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de febrero del 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 38 de 44

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 39 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7625-2024 PAGO 10.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354

Creación: 2025-04-21 11:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-21 13:07:36

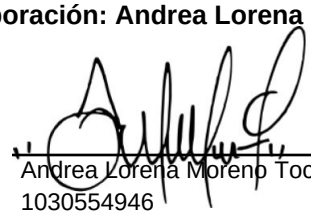
Escanee el código para verificación

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



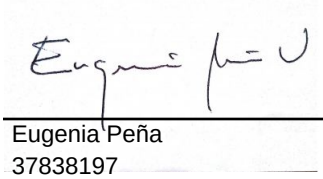
Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7625-2024 PAGO 10.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 11:44:15

Finalización: 2025-04-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7625-2024 PAGO 10.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 11:44:15

Finalización: 2025-04-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7625-2024 PAGO 10.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 11:44:15

Finalización: 2025-04-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

Firma: Oscar Javier Sierra Moreno



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7625-2024 PAGO 10.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
Creación: 2025-04-21 11:44:15
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-21 11:44:24 Lec.: 2025-04-21 11:49:12 Res.: 2025-04-21 11:49:18 IP Res.: 186.102.63.185
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-04-21 11:49:18 Lec.: 2025-04-21 11:52:09 Res.: 2025-04-21 11:52:15 IP Res.: 181.53.12.205
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 11:52:15 Lec.: 2025-04-21 11:59:26 Res.: 2025-04-21 11:59:30 IP Res.: 104.28.94.34
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 11:59:30 Lec.: 2025-04-21 12:01:55 Res.: 2025-04-21 12:02:03 IP Res.: 191.156.50.112
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:02:03 Lec.: 2025-04-21 12:05:02 Res.: 2025-04-21 12:06:55 IP Res.: 191.95.36.6
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:06:55 Lec.: 2025-04-21 12:07:36 Res.: 2025-04-21 12:07:39 IP Res.: 186.85.240.147
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:07:39 Lec.: 2025-04-21 12:09:13 Res.: 2025-04-21 12:09:25 IP Res.: 190.216.132.205
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:09:25 Lec.: 2025-04-21 12:26:23 Res.: 2025-04-21 12:26:26 IP Res.: 191.95.33.87
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:26:26 Lec.: 2025-04-21 12:45:44 Res.: 2025-04-21 12:45:56 IP Res.: 191.156.252.114

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354
2025-04-21T13:07:39-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7625-2024 PAGO 10.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-114415-1bca58-16662354

Creación: 2025-04-21 11:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:45:56 Lec.: 2025-04-21 12:53:33 Res.: 2025-04-21 12:53:36 IP Res.: 152.201.220.180
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:53:36 Lec.: 2025-04-21 12:53:53 Res.: 2025-04-21 12:53:56 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:53:56 Lec.: 2025-04-21 12:59:16 Res.: 2025-04-21 12:59:25 IP Res.: 186.155.12.251
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 12:59:25 Lec.: 2025-04-21 13:07:35 Res.: 2025-04-21 13:07:36 IP Res.: 190.27.225.68